



Cintalapa de Figueroa, Chiapas, **19/septiembre/2024**  
Oficio No. ITSC.UT.0055/2024

**ESTIMADO CIUDADANO  
PRESENTE**

Reciba un cordial saludo y a la vez tengo a bien comunicarle que en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y derivado a que su solicitud de información No. 070120124000013, donde requiere copias certificadas, le comento que dicha información ya se encuentra disponible, sin embargo, de acuerdo al Artículo 169 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, es necesario se cubra el pago por el derecho de expedición de copias certificadas, el cual asciende a una cantidad de \$10,824.00 (Diez mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.) mismo que deberá realizar en la Secretaría de Hacienda y posteriormente presentarse con el recibo de pago y una Identificación Oficial en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia ubicado en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica*  
*"Ciencia y Tecnología al Servicio de la Comunidad"*

**FRANCISCO ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CINTALAPA**

Ccp. Archivo  
FAPM/achb\*



Carretera Panamericana Km 995; Cintalapa de Figueroa, Chiapas, México. C.P. 30400  
Tel. 968 684 47 79 Ext. 2126, e-mail: [transparencia@cintalapa.tecnm.mx](mailto:transparencia@cintalapa.tecnm.mx)  
[tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [Cintalapa.tecnm.mx](http://Cintalapa.tecnm.mx)

